

MEMORIA INAM 2017



I. MENSAJE DE LA MINISTRA

La Memoria del Instituto Nacional de la Mujer (INAM), corresponde a la gestión realizada en el periodo de enero a diciembre del año 2017, contiene las acciones realizadas en términos de logros y resultados para dar cumplimiento al Plan Operativo Anual (POA), en el marco de su Planificación Estratégica.

Se describen los aspectos estratégicos como son la Misión y Visión, Objetivos y Funciones definidos conforme a las atribuciones que la Ley le confiere (Decreto No. 232-98 del 30 de septiembre de 1998), a la vez, se incluyen los integrantes del Consejo Directivo y su Estructura Organizativa.

Asimismo, incluye una descripción de los principales logros, avances, retos, desafíos y lecciones aprendidas de la gestión 2017, por los seis (6) Ejes de Derechos de la Política Nacional de la Mujer contenidos en el II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras vigente del año 2010 al 2022, aprobado mediante Decreto Ejecutivo No. PCM 028-2010.

Adicionalmente, se aborda la Gestión Institucional a nivel técnico-político y las acciones de asesoría e incidencia a favor de los derechos de las mujeres hondureñas, a través de sus organizaciones, entre ellas, las Redes de Mujeres, Mujeres Emprendedoras del Sector de las Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME), así como, mediante las Coordinadoras de los Mecanismos de Género a nivel Institucional y de las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM) e Instituciones Estatales, para garantizar el avance de las mujeres en sus respectivos municipios.

Consideramos oportuno agradecer a las autoridades del Gobierno de la República y demás Instituciones del Sector Público y Privado, por su decidido apoyo en el cumplimiento de nuestra misión y visión, a la vez, hacemos un especial reconocimiento a las Organizaciones de Mujeres de la Zona Urbana y Rural y a los Organismos Internacionales de Cooperación Externa, por sumarse a los esfuerzos del INAM en el fortalecimiento y empoderamiento de las mujeres hondureñas, jóvenes adolescentes y niñas para incorporarse en la esfera productiva, laboral y social con Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades.



Ana Aminta Madrid
Ministra INAM

MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Colocando como centro a las mujeres, somos la institución del Estado rectora y normadora de las políticas públicas de género, que posiciona los Derechos Humanos de las Mujeres a través de la incidencia y asesoría en las entidades públicas para la implementación del II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022, a fin de garantizar el desarrollo humano integral, equitativo y sin ningún tipo de discriminación.

VISIÓN

Al 2022 el INAM será la Institución rectora de las políticas públicas de género que ha logrado la implementación del II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras, a través de intervenciones del Estado que garanticen condiciones de igualdad y equidad para las mujeres en las esferas públicas y privadas.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO NACIONAL
DE LA MUJER
INAM



OBJETIVOS DEL INAM



GENERALES

- 1 Contribuir a la realización plena e integral de las mujeres hondureñas en el contexto de los intereses de todos los sectores sociales.
- 2 Promover el desarrollo integral de la sociedad en general, mediante un esquema de desarrollo participativo y democrático, para construir una sociedad capaz de cuidar el equilibrio del ambiente, la biodiversidad, la integridad de la familia y la responsabilidad de ésta con la juventud y la niñez.



OBJETIVOS DEL INAM

ESPECÍFICOS

- 1 Garantizar a las mujeres y las niñas el goce de los derechos humanos para posibilitar condiciones de igualdad, a fin de potenciar su papel sin distinciones de edad, sexo, idioma, origen étnico, cultural y religioso.
- 2 Promover la independencia económica de la mujer, tratando por todos los medios posibles de erradicar la carga persistente de la pobreza que recae sobre la misma.
- 3 Despertar la conciencia de la población para incentivar a la mujer a integrarse plenamente al crecimiento económico, político y social de Honduras, como una vía para su propio desarrollo humano.
- 4 Garantizar a las mujeres y a las niñas, la igualdad de oportunidades en relación con el género masculino en:
 - Protección integral de la salud, educación y capacitación teórica y práctica.
 - Desarrollo de sus habilidades, destrezas y actitudes hacia la productividad.
 - Promover la derogación de las Leyes, Políticas u otras disposiciones que limiten o restrinjan los derechos de las mujeres.
 - Impulsar las condiciones propias para el desarrollo de sus capacidades y potencialidades.
 - Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para su participación social y política en los espacios de dirección y toma de decisiones.
 - Propiciar su participación en organizaciones legalmente inscritas en el país.

FUNCIONES DEL INAM

De acuerdo al Artículo 7 de la Ley del INAM, las principales funciones para cumplir sus objetivos se describen a continuación:

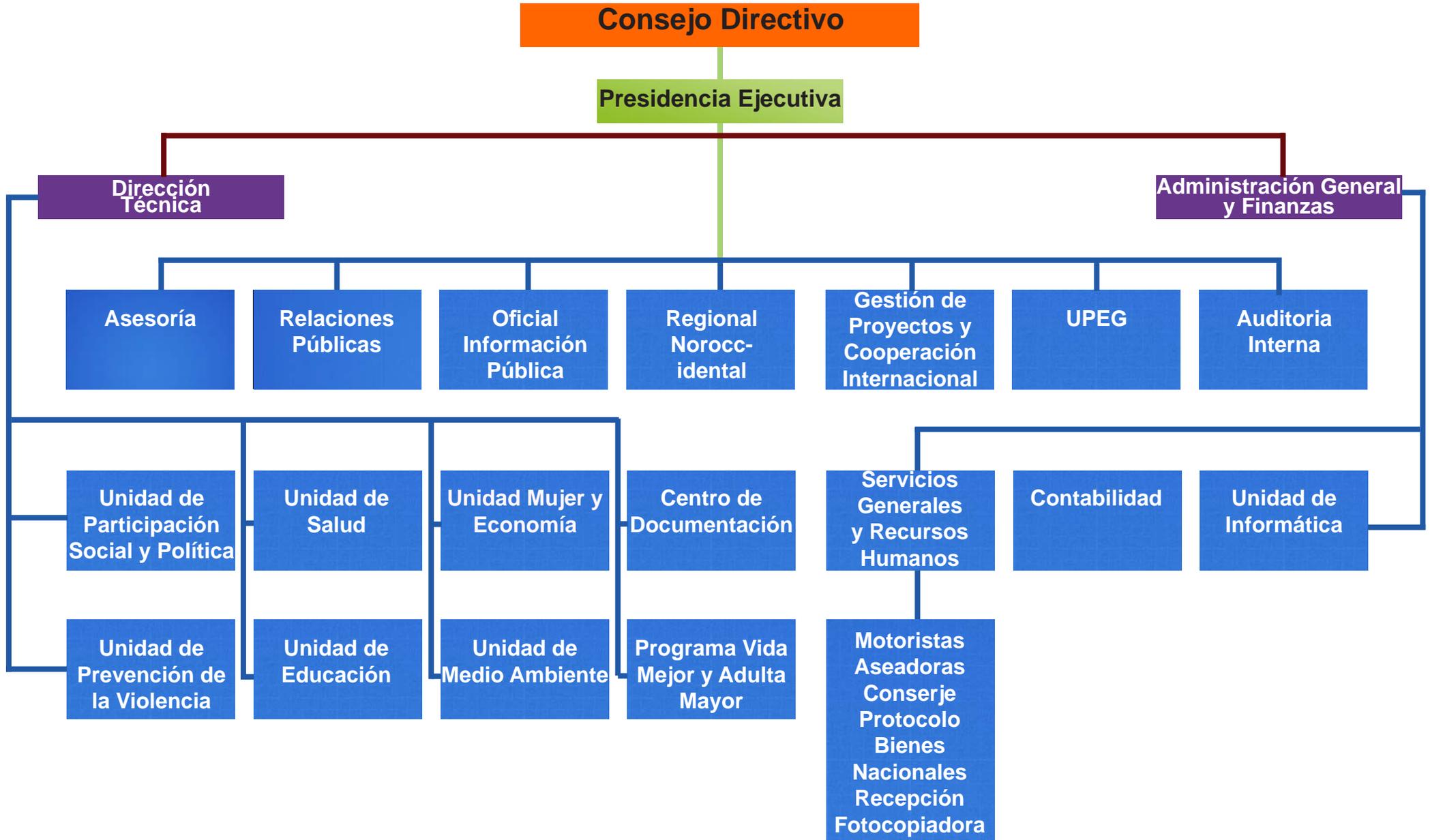
De acuerdo al Artículo 7 de la Ley del INAM, las principales funciones para cumplir sus objetivos se describen a continuación:

1. Formular, desarrollar, promover y coordinar la ejecución y seguimiento de la Política Nacional de la Mujer, así como los Planes de Acción que la operativicen.
2. Coordinar acciones con las instancias de la administración pública, actuando como órgano asesor y generador del conocimiento para la incorporación de Género en Políticas Públicas, Programas, Planes y Proyectos.
3. Solicitar la adecuación de la legislación interna, conforme a las Convenciones Internacionales ratificadas por el Estado en materia de Derechos Humanos de las Mujeres y Género.
4. Vigilar y garantizar la aplicación y cumplimiento de las leyes que le dan protección a la mujer.
5. Promover una cultura de equidad en el Estado en el Nivel Central como en el Nivel Local, Sector Privado, Sociedad Civil organizada y Población General.
6. Propiciar la organización de la mujer y su efectiva participación en la comunidad, al habilitar mecanismos para ejercicio y protección de sus derechos, en especial de las que viven en las áreas rurales del país o en las zonas postergadas de las ciudades;
7. Establecer vínculos directos con órganos nacionales, regionales e internacionales relacionados con el adelanto de la mujer, participando activamente en los diferentes espacios donde se debaten y analizan acciones afirmativas sobre la igualdad y equidad de Género y conformar una red de investigación, capacitación e información cultural, educativa y técnica, en equidad de Género.
8. Propiciar la organización de la mujer y su efectiva participación en la comunidad, al habilitar mecanismos para ejercicio y protección de sus derechos, en especial de las que viven en las áreas rurales del país o en las zonas postergadas de las ciudades;
9. Promover la organización y empoderamiento de la mujer y su efectiva participación en todas las esferas como agente activa y beneficiaria del desarrollo.

CONSEJO DIRECTIVO

Ana Madrid Paz	Presidenta Ejecutiva del INAM
Clarissa Morales	Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización
Norma Meletzi Villafranca	Secretaría de Salud
Elia DelCid Andrade	Secretaría de Educación
Ramón Carranza Díaz	Secretaría de Trabajo y Seguridad Social
Ramón Lara	INA
Juan Carlos Álvarez	BANHPROVI
Syndell Waleska Pineda	FHIS / IDECOAS
Melitza Hernández	AMHON
Audelia Valeriano Padilla	Federación de Asociaciones Femeninas de Honduras - FAFH
Merly Eguigure Borjas	Organizaciones de Mujeres que trabajan por, para y con la Mujer
Guadalupe Jerezano	Foro de Mujeres de Partidos Políticos

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



VII. GESTIÓN INSTITUCIONAL



Desde la Dirección Superior del INAM, se ha logrado avanzar significativamente en acciones de incidencia, asesoría técnica y fortalecimiento de relaciones internacionales, tal como se detalla a continuación:

A. ACCIONES INCIDENCIA

- Reunión con representantes Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno-ONADICI, con el objetivo de nombrar el Comité de Control Interno Institucional y recibir las directrices para la formulación del Plan de Implementación Institucional de Control Interno.
- Articulación con Fundaciones y Organizaciones de Mujeres, que trabajan con y por las mujeres, con el fin de establecer líneas de trabajo conjuntas y fortalecer las acciones alrededor de temas relativos a la gestión institucional en la búsqueda de la Equidad e Igualdad de Género.
- En el marco de las intervenciones que realiza el INAM a nivel local y en acompañamiento a la Primera Dama Abogada Ana García de Hernández, se visitó la Casa Refugio “Casa Hogar” en Santa Rosa de Copán, con el objetivo de coordinar acciones con la Fundación CAMO y Fundación Casa Hogar y las diferentes entidades de Gobierno presentes, con énfasis para formar a la Oficina Municipal de la Mujer en el tema de prevención de la violencia y atenciones en casas refugio.
- En calidad de integrante del Consejo Directivo Nacional de Ciudad Mujer y del Equipo de País se impulsó la implementación del Programa Ciudad Mujer donde el INAM funge como coordinador de los Módulos de Atención a la Violencia contra la Mujer y Modulo de Educación Comunitaria, para concretizar dichas acciones se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - a. Reuniones de Equipo de País, con la representación del Banco Interamericano de Desarrollo y Comité Operativo del Proyecto BID, con el objetivo de dar seguimiento a la implementación del Centro Ciudad Mujer Kennedy y abordar los temas relacionados con la construcción de los nuevos Centros Ciudad Mujer de San Pedro Sula, Juticalpa y La Ceiba.
 - b. Reuniones con la Corporación Municipal de La Ceiba para dialogar sobre diversos temas de interés para la construcción y funcionamiento del Centro Ciudad Mujer La Ceiba.
 - c. Acompañamiento a diversos actores (Coordinador de Fiscales, Mesa Interagencial de Género y otros Cooperantes) en recorrido del Centro





Ciudad Mujer Kennedy, con el fin de dar a conocer el Programa, específicamente en lo que respecta al rol del INAM como ente rector y como Coordinador del Módulo de Violencia contra la Mujer y Educación Colectiva.

- En reconocimiento al INAM como entidad impulsadora de la Equidad e Igualdad de Género en país y en su rol rector y normador se incorpora como parte del Comité Directivo y Comité Técnico de Política Presupuestaria.
- Reunión con el Comité de Alto Nivel de Seguimiento a las Disposiciones Presupuestarias 2017, con el objetivo de conocer los resultados de la implementación de las Disposiciones Presupuestarias 2016 y discutir sobre las acciones conjuntas en seguimiento a las Disposiciones Presupuestarias 2017 de manera que se logre definir y homologar algunas acciones que contribuyan a promover una Presupuestación Sensible a Género clara y de fácil entendimiento y aplicación.
- Reunión con el Director Presidencial de Planificación Estratégica, Presupuesto e Inversión Pública (DPPE) y la Directora de Inversión Pública para dar a conocer la necesidad de apertura de espacios de coordinación interinstitucional, conforme a lo contenido en el Art-9 de las Disposiciones Presupuestarias 2017 y para dar cumplimiento a lo establecido por el Comité Directivo así como por el Comité Técnico de Política Presupuestaria se realizaran conjuntamente acciones de formación de capacidades para el personal técnico que definen, elaboran y son responsables del proceso POA-Presupuesto de la Dirección Presidencial de Planificación Estratégica, Presupuesto e Inversión Pública y los Coordinadores de los Gabinetes Sectoriales.
- En un esfuerzo conjunto el Instituto Nacional de la Mujer, el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD), el Instituto Nacional Demócrata (NDI), la Entidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres) y el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se realizó en el mes de agosto la Academia de Candidatas de Mujeres Políticas 2017: **“Sembrando más democracia, más equidad”**, donde la Ministra destacó entre otros, la importancia de contar con una mayor participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, enfatizando en el Congreso Nacional, a fin de lograr mejores propuestas legislativas que incorporen Género y los Derechos Humanos de las Mujeres, para mejorar de manera integral la situación de las mujeres de nuestro país. Participaron un total 105 Candidatas a Diputadas Propietarias y Suplentes de los 8 partidos legalmente inscritos en el país.



B. ASESORÍA TÉCNICA

- Desarrollo de Taller sobre “**Reformas a la Ley Orgánica de Presupuesto**” con el objetivo de hacer una revisión y análisis de la Ley Orgánica de Presupuesto aprobada en el año 2004, contándose con la participación de representantes de diversas instituciones de estado. En dicho taller se realizó una revisión del documento de ley.
- Informe de seguimiento realizado a los Planes de Trabajo Institucionales, Comisiones Interinstitucionales de Gobierno y Sociedad Civil para la incorporación del Enfoque de Género. Informes de Seguimiento a los Planes de Trabajo con: Secretaría Gobernación, AMHON, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, SAG, Secretaría de Trabajo y Secretaria de MiAmbiente+ entre otras.
- En el transcurso del año se han venido apoyando y acompañando la iniciativa de varias Instituciones para la incorporación de género en diferentes instrumentos, destacándose las siguientes:
 1. Propuesta para la aplicación de la Política de Género en Salud según la Estrategia Nacional de Género y su Plan de Implementación.
 2. Plan de Formación de Instructores del INFOP en el Tema de Género y Formación

Profesional con énfasis en Orientación Ocupacional y Habilidades para la Vida.

3. Elaborado Plan de Formación Virtual sobre Cultura de Equidad y Prevención de Violencia en la Secretaria de Educación.
4. Protocolos de Inspección como ser el Protocolo de Buenas Prácticas donde se reconoce la labor que ha de considerar el Inspector de Trabajo previo a realizar una inspección laboral y el Protocolo de Verificación, este se diseñó con el propósito de verificar de manera ordenada y completa las obligaciones relacionadas, contando este último con un bloque exclusivo para los temas de discriminación.
5. Propuesta de Plan de Acción para la inclusión de Género en la Secretaria de Mi Ambiente.
6. Protocolo de Atención y Actuación de la Casa Refugio de Puerto Cortés, sirviendo esta como marco para la revisión de los protocolos de atención de otras casa refugios alrededor del País.
7. Propuesta Técnica para un programa de la Plataforma Vida Mejor, llamado ¡CUÍDATE! UNA GUÍA DE SALUD Y BIENESTAR.
8. Guía de Parámetros para la incorporación de Género y Derechos Humanos.



9. Kit de Herramientas Técnicas para el abordaje de los Programas de Vida Mejor, socializada a la Sub Secretaría de Inclusión Social-PRAF.
 10. Propuesta Técnica para la Transversalización de Género en Programas de Vivienda Solidaria, Emprendimiento y Empleabilidad.
 11. Propuesta para Legalización de Mipymes.
 12. Recomendaciones elaboradas para la incorporación del Enfoque de Género en las Escuelas de Campo (ECAS).
 13. Propuesta para la Promoción y Acceso de los Recursos Financieros en los programas de financiamiento de Vida Mejor.
 14. Propuestas y recomendaciones para la incorporación de Género en protocolos de la Secretaría de Trabajo.
- Por ser el INAM la institución del Estado rectora y normadora de las Políticas Públicas de Género, que posiciona los Derechos Humanos de las Mujeres a través de la incidencia y asesoría en las entidades públicas para la implementación del II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022, se ha remitido informes sobre el seguimiento a mecanismos de Derechos Humanos a nivel internacional que velan por los Derechos de la Mujer así como también de Convenciones Internacionales donde Honduras es signatario.
 - Taller-Encuentro de Mujeres Hondureñas en el marco del Decenio de los Afrodescendientes 2015-2024, donde se impartió temas de Derechos Humanos de las Mujeres - Marco Jurídico Internacional, Nacional y Políticas Públicas.
 - Con el propósito de fomentar la Presupuestación Sensible a Género en todas las instituciones de Estado se realizó un Taller con diferentes actores de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión – UPEG y la Dirección de Normalización de la Secretaría de Salud para socializar el PSG como una herramienta que contribuye a la transformación de las inequidades de Género y definir la ruta para lograr la construcción en todas las Direcciones de una Planificación con Enfoque de Género.
 - Se ha generado un proceso de formación, inducción y actualización al recurso humano en temas varios sobre Derechos Humanos y Prevención de Violencia contra la Mujer que conforma el personal que brinda asistencia y apoyo en los diferentes Centros Ciudad Mujer hasta la fecha funcionando en el país.
 - Se proporcionó asesoría, facilitación y evaluación a través de Jornadas sobre Enfoque de Género y Derechos Humanos, a nuevos Agentes Penitenciarios de los Diferentes Centros Penitenciarios.
 - Se brindó asesoría legal y apoyo a mujeres que están pasando por un proceso de divorcio, desahucio, violencia, demanda de alimentos, guarda y cuidado.



- Elaboración de Módulos Virtuales sobre Derechos Humanos, Convenciones Internacionales, Trata de Personas y Prevención de Violencia Contra las Mujeres dirigidos al personal de escala de oficialidad de la Escuela de Investigación Criminal, módulos dirigidos al Sistema de Educación Policial donde se complementaría con Módulos y evaluaciones presenciales.
- Taller sobre Nutrición en la Preparación y Respuesta ante las Emergencias, con el objetivo de fortalecer las capacidades de coordinación integral entre los diferentes actores involucrados y visibilizar acciones que promuevan una Gestión de Riesgo con Enfoque de Género.
- Intervención en la inauguración del Macro Distrito Municipal de Salud Integrado, en la ciudad de San Pedro Sula implementado por el Gobierno local donde se destacó la importancia de que los Gobiernos locales desarrollen iniciativas que están orientadas a atender la salud de las mujeres, acciones en el marco de la implementación del II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022.
- Intervención en el Programa “Nueva Honduras” con relación a las acciones realizadas en el 911, donde se destacó la problemática de la Violencia Contra la Mujer y el apoyo que realiza el 911 con las denuncias de las mujeres.
- Reunión de acercamiento con titular de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), con el objetivo de acordar la creación de la Unidad de Género de dicha Secretaría como según lo establece la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, igualmente tratar de abrir espacios para la incorporación de las mujeres en el ramo de la construcción y poder contar con una base de datos de mujeres trabajadoras y certificadas.
- Con la finalidad de fortalecer la transversalización del Enfoque de Género en las diferentes Secretarías de Estado se realizó reunión con la Dirección General de Planificación y Gobernabilidad Local de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización para definir líneas de acción para incorporar el tema de Género en su ámbito de trabajo.
- Se realizó Taller sobre “ **Planificación Operativa, Producción y Análisis de Estadísticas e Indicadores con Enfoque de Género**” en donde se contó con personal del Instituto Nacional de Estadística con el propósito de fortalecer a la institución responsable de la estadística nacional para que esta se construya y analice bajo un Enfoque de Género; se abordaron los siguientes temas como el análisis de contexto en la producción de estadísticas y las brechas de Género, PSG, experiencia del INE en la producción de estadísticas de Género y definición de ruta para construcción de indicadores con Enfoque de Género y Planificación Operativa desde una Perspectiva de Género.
- En el marco del proceso de Formulación



del POA-Presupuesto 2018 se socializaron los lineamientos para la elaboración del Plan Operativo y Presupuesto del periodo 2018-2020 en conjunto con la Secretaría de Finanzas, jornadas de formación en las que se contó con la participación de 467 funcionarios (as) públicos entre Directores(as) UPEG, Gerencias Administrativas, Sub Gerencias de Presupuesto, Monitoreo y Seguimiento de los Programas y Proyectos de diversas Instituciones de Gobierno. A su vez se les brindó material de apoyo desde documentos para formulación de presupuestos así como material de referencia para la construcción de documentos con Enfoque de Género.

- Protocolo de Atención a Víctimas de Violencia Sexual elaborado en conjunto con la Mesa Técnica donde participan 8 Instituciones: SESAL, (Dirección General de Normalización y Región Metropolitana), UNFPA, GoJoven, IHSS, Médicos Sin Fronteras, OPS, Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad "IUDPAS" y el INAM.
- Taller sobre Transversalización de Género, a integrantes de la Comisión de Género de la Secretaría de Educación, impulsora de la construcción de la Política de Género e invitados colaboradores de la Comisión. Actividad financiada por el Proyecto FORTA.
- Se elaboró el documento ***"La Agenda para el 2030 (ODS) y la Igualdad de la Mujer"***
- Definidos los lineamientos para la

preparación del informe sobre la inversión en la Igualdad y Equidad de Género 2017.

- Elaborado el Informe sobre la Inversión de Género 2017.
- Inclusión del "Capítulo II Lineamientos de Planificación y Presupuesto con Enfoque de Género", de los Lineamientos de Política Presupuestaria 2018, instrumento que brinda las pautas a seguir y cumplir para el proceso de planificación y presupuestación para el 2018.
- Proceso de formación y sensibilización en el tema de Género, Políticas Públicas y Derechos Humanos de las Mujeres; así mismo socializar lo contenido en el Artículo 9 de las Disposiciones Presupuestarias, a 86 funcionarios de entes rectores de planificación y presupuesto de varias Instituciones de Estado.
- Para fortalecer las acciones conjuntas con diversas Instituciones de Estado se elaboraron boletines sobre: Acceso a Crédito, Derechos Laborales, Comercialización y Negociación, así como trífolios sobre: Prevención del Embarazo en Adolescentes, Cáncer de Mama, Cáncer de Cuello Uterino, Formas de Transmisión y No Transmisión, Prevención del VIH en Mujeres, con el propósito de potencializar las actividades realizadas.



C. REPRESENTACIONES NACIONALES, REGIONALES E INTERNACIONALES

- IV Reunión del Grupo de Trabajo de la CELAC para el Adelanto de la Mujer: **“El aporte transformador de las mujeres rurales en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la CELAC: Retos y Oportunidades de cara al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”**, donde se contó con la participación de Autoridades, Delegadas y Delegados de los Mecanismos Nacionales para el adelanto de las Mujeres de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en Santa Cruz, Bolivia.
 - Reunión Regional de Mecanismos de la Mujer, convocada por ONU Mujeres, para el análisis de la situación de la mujer en la región y emitir un posicionamiento de cara al 61 periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) en Naciones Unidas, New York.
 - Simposio Nacional sobre Derechos Humanos y Normas Penales donde se participó en el debate sobre las Reformas al Código Penal, evento organizado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en Honduras.
- #### LOS LOGROS DEL COMMCA 2017
- Reuniones del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana-COMMCA, en cuya agenda se presentó lo siguiente:
 - a. El Plan de Trabajo de la Presidencia ProTempore (PPT)-COMMCA (Costa Rica) de enero a junio de 2017.
 - b. La Invitación a Japón para COMMCA al Programa de Autonomía Económica, por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).
 - c. El Posicionamiento COMMCA ante la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer - CSW61.
 - Reunión virtual con el fin de revisar la Propuesta de diseño de Marco Conceptual y Plan Quinquenal para el Programa Permanente de Prevención de la Violencia contra las Mujeres en Centroamérica, aprobar la I Reunión Ministros(as) CAC–Ministras-COMMCA y resolver sobre las modificaciones al Reglamento COMMCA.
 - Reunión Intersectorial del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) y el COMMCA, con el objetivo de establecer acuerdos que impulsen el desarrollo de medidas estratégicas para el avance de los derechos humanos de las mujeres rurales de Centroamérica y República Dominicana, en los ámbitos de competencia del CAC y del COMMCA a nivel regional, con especial énfasis en materia de autonomía económica, la transversalización de la Perspectiva de Género en las medidas de adaptación y mitigación del Cambio Climático, y en la Gestión Integral de Riesgo; y la institucionalización de la Equidad entre los Géneros en el Sector Agropecuario y de Desarrollo



Rural Territorial.

- Reunión presencial de Ministras de la Mujer, con el objeto del traspaso de la Presidencia Protempore de Costa Rica a Panamá, así como abordar temas relevantes sobre el funcionamiento y Plan de Trabajo del COMMCA.
- Fortalecimiento de capacidades técnicas del personal del INAM en el marco del COMMCA-SICA , Gobiernos amigos y Agencias de Cooperación.
- Participación de la Ministra Ana Aminta Madrid como Jefa de Delegación en representación de Honduras en el 61 periodo de la Comisión de la Condición Jurídica y Social y de la Mujer, en Naciones Unidas del 13 al 24 de marzo de 2017 quien en su participación la ministra señaló como tema prioritario el Empoderamiento de la Mujer en el Cambiante Mundo del Trabajo recalcando el empoderamiento económico de las mujeres, en el acceso al trabajo decente, al empleo pleno y productivo y la igualdad de remuneración.
- Participación en la Conferencia Internacional **“Prevención y Espacios Públicos”**, organizada por el Gobierno de la República, como parte de su estrategia para la recuperación de la paz y tranquilidad en Honduras. Durante el evento especialistas de varios países del mundo disertaron sobre el tema y dieron a conocer experiencias exitosas en Prevención de Violencia y el Delito, a fin de ser aplicadas en el País.
- Participación en el lanzamiento del Libro **“Democracia, elecciones y violencia en América Latina”**, presentado por el Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad de la Universidad Nacional Autónoma, con el apoyo del Instituto Nacional Demócrata.
- En el marco del Examen sobre el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales que se realizó en el mes de Julio en Ginebra en donde la Ministra como integrante de la Delegación, participo en diferentes reuniones con titulares de las Instituciones participantes para la presentación de las respuestas y elaboración de informe de intervención.
- Participación en la inauguración del 5to. Foro Centroamericano de Afrodescendientes Mujeres Viviendo con VIH, realizado en la Ciudad de Trujillo, Colón a fin de empoderar a personas infectadas y afectadas sobre sus Derechos Sexuales y Reproductivos. Desde el INAM se promovió el respeto y garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos en el Marco del Día de Acción por la Salud de la Mujer. Donde igualmente se hizo entrega a la Organización Nuevo Amanecer de 100 camisetitas en el marco del Día de Acción por la Salud de la Mujer (28 de mayo).
- Participación en el lanzamiento de la Guía para proveer Servicios de Salud libres de Estigma y Discriminación para personas LGTBI, Trabajadoras(es) Sexuales y Personas viviendo con VIH.



- Participación en Foro de Información Estratégica y Actualización sobre Marco Regulatorio, Financiamiento y Sostenibilidad en VIH Honduras, donde se solicitó las actualizaciones a los marcos regulatorios en la prestación de Servicios de Salud dirigidos a las Personas que viven con VIH.
- Participación en el Taller sobre la Legislación Nacional e Internacional en favor de los Derechos Humanos de las Mujeres donde se dio a conocer la Normativa Nacional e Internacional que respalda el accionar de la Secretaria de Salud en la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres.
- Participación en la Socialización de la Ley de Inspección del Trabajo Decreto No. 178-2016, aprovechándose el espacio para hacer incidencia ante el COHEP para asegurar la incorporación de Género en la Política de Empleo.
- Asistencia al Taller sobre el Manejo del Equipo de Respuesta Inmediata de la CICEST.
- Participación en la campaña de información y divulgación para dar a conocer los Derechos de la Mujer y Niñez en el Corredor a Occidente (Cofradía, Cortés). En dicha campaña se brindó a los asistentes Asesorías Legales, se entregó información para promover una Cultura de Denuncia, Prevención de Embarazo en Adolescentes y Trata de Personas, información sobre la elaboración de proyecto de Decreto de creación del Espacio de Interlocución entre Estado y Sociedad Civil.
- Participación en el Taller **“El Interés Superior de la Niñez en la Gestión de Casos de Violencia Contra Niñas Migrantes y Refugiadas”** a fin de fortalecer habilidades técnicas de funcionarios de las instituciones de protección de niñez y de la mujer, así como personal de las instituciones de migración y asilo de los países miembros en implantación de procedimientos de determinación del interés superior y gestión de casos de violencia sexual y de género.
- Reunión con la Comisión Nacional de Educación Alternativa No Formal-CONEANFO, donde se presentó y aprobó el Informe de Resultados Programáticos del año 2016, Estados Financieros de Resultados y Balance General 2016 así como el desarrollo de otras acciones programadas.
- Reunión con representantes de Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo para Honduras (IDLO), elaboración y entrega de informe técnico, coordinación para la mejora en las atenciones a las mujeres privadas de libertad.
- Participación en la entrega de Capital Semilla a microempresarias de la Zona Norte, beneficiando a 61 grupos de mujeres organizadas de los municipios de San Pedro Sula, Puerto Cortés, Pimienta, Choloma y Omoa. El evento contó con la presencia de la Primera Dama de la Nación, Ana García de Hernández; el Secretario de



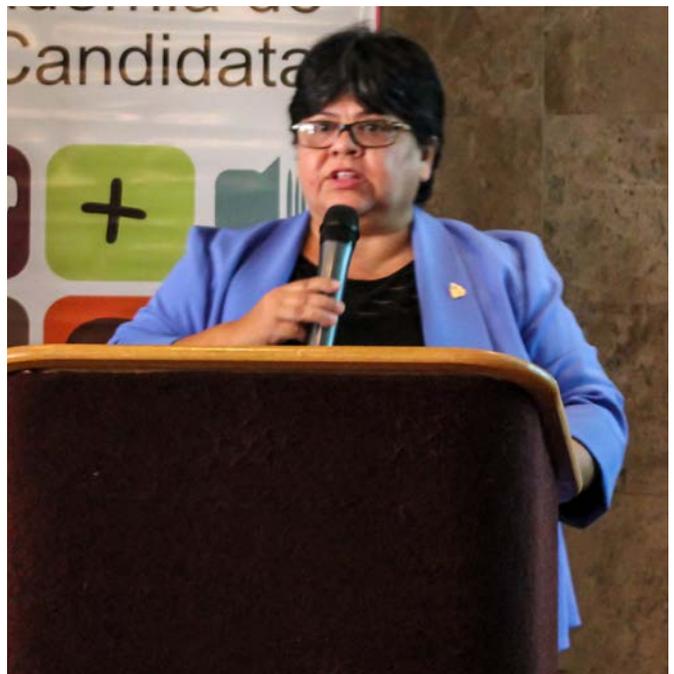
Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, Héctor Leonel Ayala; y la Subsecretaria de Gobernación, Clarisa Morales, la Vicecanciller, María Andrea Matamoros; y la Gobernadora Departamental de Cortés, Wiladina Chiang, y representantes de las alcaldías de los municipios beneficiados.

- Se participó en el Lanzamiento Oficial Poletika Honduras, en el marco del Proyecto **“Ciudadanía activa de las mujeres para fortalecer la democracia en Honduras”**, financiado por AECID. Se trata de una Web de información, análisis e incidencia que ha sido utilizada en otros procesos electorales para vigilar y presionar a los candidatos y candidatas para que pongan como centro en sus programas de gobierno a las personas y sus derechos. En el caso de Honduras, PoletikaH estará centrada en la Agenda de las Mujeres y Feministas asegurando colocarla en el debate político electoral.
- Reunión del Consejo Directivo Nacional de Ciudad Mujer, la cual tuvo como objetivo la presentación del Informe de Labores de la Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer; presentación del Plan Estratégico del Programa; presentación Plan Operativo de Ciudad Mujer 2018; Manual Operativo del Programa; y Propuesta del proceso de integración de la Sociedad Civil como miembro del Consejo Directivo Nacional.
- Visitas de seguimiento a la construcción del Centro Ciudad Mujer Choloma, en la cual se tuvieron reuniones con diferentes



actores: con el Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés para abordar las acciones en que apoyaran desde la responsabilidad social empresarial; y con el Alcalde Municipal de Choloma para abordar temas relacionados con la puesta en marcha de Ciudad Mujer; asimismo, se organizó una reunión con líderes comunitarios de Choloma y San Pedro Sula.

- Apertura Pública de ofertas para la licitación de la Construcción del Centro Ciudad Mujer San Pedro Sula, con la presencia del Señor Presidente de la República y la Primera Dama. Dicho Centro se tiene planificado su puesta en marcha a finales del 2018.
- Participación en la Jornada de Intercambio de Experiencias y Buenas Practicas sobre Autonomía Económica de la Mujer. Realizado en la Ciudad de Tokio, Japón.



VIII. LOGROS Y AVANCES EN LA IMPLEMENTACION DEL II PIEGH (2010 – 2022)



El II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras para el 2010-2022, es un instrumento técnico-político que permite incorporar los objetivos y metas para el logro de la Igualdad y Equidad de Género en el marco de la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras. (Decreto Legislativo No. 286-2009).

El II PIEGH se basa en los Enfoques de Género y Derechos, por lo que el Estado debe asumir la función de titular de deberes en torno a la promoción, protección, garantía y restitución de derechos de las mujeres.

En este sentido, el Estado tiene el compromiso de asumir el II PIEGH como Política Pública de obligatorio cumplimiento, así como, garantizar el fortalecimiento de la institucionalidad del INAM como organismo rector de las Políticas de Igualdad y Equidad de Género, siendo fundamental promover y garantizar los mecanismos jurídicos, institucionales y asignación de presupuestos para su efectivo cumplimiento.

Por lo antes expuesto, la Agenda de Trabajo del INAM se estructura a partir de seis (6) Ejes de Derechos de las Mujeres Hondureñas, estableciendo prioridades en función de sus recursos humanos, técnicos y financieros, que le han permitido alcanzar importantes logros y avances durante el año 2017 como se detalla a continuación.

Uno de los grandes logros como institución es la incorporación del Enfoque de Género en las Disposiciones Presupuestarias del 2017, lo que permite que cada institución gubernamental local y central tenga la facultad para incluir el Enfoque de Género en su planificación y presupuesto.

Podríamos mencionar muchos logros que se alcanzaron en este año unos más significativos que otros, pero al final todos han aportado a hacer que el INAM sea reconocido como institución del Estado rectora y normadora de las Políticas Públicas de Género, que posiciona los Derechos Humanos de las Mujeres a través de la incidencia y asesoría en las entidades públicas para la implementación del II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022, destacándose los siguientes:

1. Implementación de programas formativos sistemáticos sobre Derechos Humanos de las Mujeres y el Enfoque de Género en la Gestión Pública a nivel Local, dirigido a las Coordinadoras de las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM), a través de: Encuentros Temáticos Regionales, de Mancomunidades y Diplomados. Acción realizada en esta gestión donde ya para el 2017 se ha alcanzado una cobertura del 75% del total de Municipios de País. Resultado de estas acciones de formación se ha logrado:



- a. Mayor participación de las Coordinadoras de las OMM en procesos claves como: Formulación de Políticas Municipales de Género, Planificación y Presupuestos Municipales con Enfoque de Género, con el propósito de impulsar la implementación de la Política Nacional de la Mujer y el II Plan de Igualdad y Equidad de Género-II PIEGH 2010-2022 en este nivel.
 - b. Seguimiento a la asignación y uso del fondo de transferencia desde el Nivel Central, específicamente lo referido al 5% para programas hacia la mujer, mismo que está regulado a través de las Disposiciones Generales del Presupuesto.
2. Diseño y programación del Sistema de Información y Comunicación con las Oficinas Municipales de la Mujer en línea, que ha permitido generar un vínculo directo a través del cual se brinda un seguimiento sobre los diferentes servicios que prestan a las mujeres de sus comunidades y brindarles un asesoramiento oportuno para impulsar acciones en respuesta a las problemáticas que enfrentan.
 3. Integrado el INAM al Comité Directivo y Comité Técnico de Política Presupuestaria.
 4. Diseño e impulso del Programa Ventana de Oportunidades, beneficiando a 110 mujeres emprendedoras, como una acción afirmativa desde el INAM para promover los programas y servicios dirigidos hacia las mujeres hondureñas de la Plataforma Vida Mejor, con énfasis en aquellas que promueven su empoderamiento y autonomía económica.
5. Formuladas 18 propuestas para incorporación del Enfoque de Género en leyes, políticas, planes, programas, proyectos o normativa desde las instituciones públicas, en temas vinculantes a los Ejes de Derechos del II Plan de Igualdad y Equidad de Género 2010-2022.
 6. Generado el espacio de dialogo con las Organizaciones de Mujeres (Visitación Padilla, Asociación de Mujeres por la Vida (Choluteca), Foro de Mujeres por la Vida del Valle de Sula, Centro de Estudios de la Mujer de Honduras (CEM-H) y COCOCH), para debatir y construir conjuntamente propuestas en diferentes temas sobre los Derechos Humanos de las Mujeres.
 7. Reapertura y fortalecimiento de los Mecanismos de Género (Unidades de Género) de las Secretarías e Instituciones del Estado, a través de la Implementación de programas formativos sobre la transversalización del Enfoque de Género en la Gestión Pública, con énfasis en los procesos de planificación y presupuestos, para lo cual se cuenta con un Manual que orienta su funcionamiento.
- Producto de estos procesos se ha logrado un trabajo coordinado y complementario con las Unidades de Planeamiento y Evaluación de Gestión en Políticas Públicas UPEG, en el marco del cual se ha capacitado a funcionarios de entes rectores de planificación y presupuesto e instituciones ejecutoras en el tema de Género,



Políticas Públicas y Derechos Humanos de las Mujeres. Adicionalmente se han capacitado a las instituciones del Estado para la formulación del POA – Presupuesto 2018, brindando los lineamientos para la incorporación de Género conforme al Artículo 9 de las Disposiciones Presupuestarias, suministrando algunas herramientas de apoyo al proceso. **Total de 467 Funcionarios**

8. Establecidos convenios de Cooperación Interinstitucional para impulsar la implementación del II PIEGH en 10 instituciones: Secretaría de Salud, Secretaria de Trabajo y Seguridad Social, Secretaria de Agricultura y Ganadería, Secretaria de MiAmbiente+, Secretaria de Educación, Instituto de Conservación Forestal, Asociación de Municipios de Honduras, Crédito Solidario, Calidad de Vida y Municipalidad de San Pedro Sula. A través de los cuales se ha logrado:

Aprobación de políticas y/o estrategias institucionales de Género, apertura de Unidades de Género, Comisiones de Género o Grupos Focales (todos desempeñando el rol del Mecanismos Sectoriales de Género, fortalecimiento de capacidades de los funcionarios y funcionarias públicas de dichas instituciones y la elaboración de Planes de Trabajo en apego al rol de las instituciones para implementar el II PIEGH.

9. Asesoría técnica en procesos de institucionalización del Enfoque de Género a nivel central y local, tales como:

Elaboración de Políticas Locales de Género en 11 Municipios como: Tela, Puerto Cortes, San Pedro Sula, Choloma, Villanueva, Omoa, Potrerillos, Santa Cruz de Yojoa, San Manuel Cortés, San Antonio Cortés, San Francisco de Yojoa y a nivel central la elaboración de Políticas y/o Estrategias Institucionales de Género en: Secretaría de Salud, Instituto de Conservación Forestal (ICF), Secretaria de MiAmbiente.

10. Se ha dado cumplimiento a compromisos internacionales a través de la elaboración de informes en lo relativo a Género y Derechos Humanos de las Mujeres, en seguimiento a instrumentos internacionales de Derechos Humanos, algunos solicitados por diferentes instituciones del Estado. (CEDAW, Belém do Pará, Derechos Políticos, Sociales y Culturales, entre otros).

11. Fortalecida la coordinación interinstitucional para la promoción y vigilancia de la incorporación del Enfoque de Género y Derechos Humanos de las Mujeres desde espacios claves como la Comisión para Explotación Sexual, Comercial y Trata de Personas; Comisión contra la Violencia hacia la Mujer; Comisión Interinstitucional contra la Violencia hacia la Mujer, Comisión de Género de Educación, entre otras.

12. En cumplimiento a las acciones contenidas en el II PIEGH y Plan Nacional contra la Violencia hacia las Mujeres, se ha impulsado el área de Gestión del Conocimiento e Investigación alrededor de temáticas claves para los Derechos Humanos de las Mujeres, tales como:



Estudio sobre el manejo de casos de Femicidios en Honduras; Diagnóstico sobre Ventajas Comparativas del Servicio de Atención en Clínicas de Embarazo en Adolescentes; Diagnóstico del Programa de Género en la Secretaría de Salud; Estudio sobre Inversión Pública a favor de la Equidad de Género en atención al Artículo 10 de las Disposiciones Presupuestarias 2015; Diagnóstico sobre el Análisis de Género del Proceso de Planificación y Presupuestario y la creación del Observatorio Nacional de Género desde el INAM.

13. Diseñadas e impulsadas campañas para sensibilización de la población en temas prioritarios tales como:

Campañas para la Prevención de Violencia contra las Mujeres, tales como: **“Soy Mujer y Vivir sin violencia es mi Derecho”**, en los temas de violencia doméstica, trata de personas y femicidio, para implementar en los Municipios de mayor incidencia de violencia.

14. CIUDAD MUJER: Durante el presente periodo un avance fundamental desde el Instituto Nacional ha sido la aprobación del Programa Presidencial Ciudad Mujer, inaugurando el primer Centro Ciudad Mujer Kennedy en marzo del presente año, convirtiéndose en un Modelo de Gestión Pública que articula 14 instituciones y da cumplimiento a los compromisos internacionales asumidos por el Estado de Honduras en materia de Derechos Humanos de las Mujeres, resumidos en la

Política Nacional de la Mujer y el II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022. EL INAM es el responsable de la coordinación del Módulo de Atención a la Violencia contra las Mujeres y el Modulo de Educación Comunitaria.

En el marco de la coordinación de los módulos rectorados por INAM, en 8 meses de operación del Primer Centro Ciudad Mujer, se han brindado los siguientes servicios:

- **Módulo de Atención a la Violencia contra la Mujer:**

- a. 849 Atenciones Psicológicas brindadas a mujeres usuarias víctimas de violencia
- b. 640 Asesorías para la elaboración e implementación de Planes de Vida y Seguridad con base en las fortalezas de las mujeres, identificando los factores que favorecen la Prevención de la VCM, así como la recuperación y el ejercicio de los derechos en todos los espacios en los que se desenvuelven sus vidas.

- **Módulo de Educación Comunitaria:**

- a. Proceso Formativo en ABC de Género y Derechos Humanos de las Mujeres con resultado multiplicador, dirigido a 11 estudiantes de la Escuela Nacional de Música y 17 estudiantes de la Escuela Nacional de Bellas Artes.
- b. Realizados Diagnósticos en 3 Municipios, con el objetivo de conocer las características de los territorios, previo al establecimiento de procesos educativos de Género y Derechos Humanos de las Mujeres.



- c. 25 usuarias directas del Módulo de Violencia, capacitadas en el conocimiento del delito de omisión relacionado con el Abuso Sexual Infantil.
- d. Realizada Jornada de Clausura del proceso formativo y finalización de Mural en el Centro Ciudad Mujer-Kennedy, con un Enfoque de Género y y Derechos Humanos de las Mujeres, producto del aprendizaje recibido por los alumnos.

I. Promoción, protección y garantía a la participación social y política y el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.

- A través del Despacho de la Ministra y en el marco del fortalecimiento y desarrollo local se ha remitido mediante oficio la solicitud a las 298 Municipalidades para la apertura y funcionamiento de las Oficina Municipal de la Mujer - OMM, así como la solicitud de cumplimiento del 5% para la Atención a la Mujer según Disposiciones Generales del Presupuesto 2017.
- Participación y asesoría técnica a la Mesa de Transparencia para la construcción de la Guía para Auditorías Sociales y el acompañamiento a acciones de veeduría del Observatorio de Transparencia Municipal.
- Jornadas de Fortalecimiento de Capacidades Técnicas en el tema de Empoderamiento de la Mujer en los procesos de Desarrollo Local a Coordinadoras de las Oficina Municipal de la Mujer – OMM donde se contó con la presencia de representantes de Instituciones del Sector Público, ONU Mujeres y Medios de Comunicación. En dicha jornada se abordó los siguientes temas:
 - a. Género, Políticas Públicas y Desarrollo Municipal.
 - b. Importancia de promover el empoderamiento de la mujer en y desde los procesos locales de desarrollo.
 - c. Compartir proceso y experiencias exitosas de Empoderamiento Económico de las Mujeres y Prevención de Violencia.
 - d. Generar un espacio de reflexión sobre los avances y retos en el contexto hondureño en el marco de los compromisos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible e impulsar la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.
- Taller sobre Salud Sexual y Reproductiva a Coordinadoras de OMM de los municipios de los Departamentos de Santa Bárbara y Yoro.
- Desarrollado Taller de Fortalecimiento de Capacidades al Personal de las Unidades Técnicas de la Mancomunidad MANLESIP y Funcionariado Municipal, en la temática relacionada con el Marco Normativo de Derechos Humanos de las Mujeres, Políticas con Enfoque de Género, Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres,



este último con acompañamiento de la Unidad de Salud para identificar acciones afirmativas a realizar a fin de garantizar los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres.

- Encuentro de Coordinadoras de Oficina Municipal de la Mujer - OMM de los Departamentos de Olancho, Yoro y Colón, con el objetivo de fortalecer sus capacidades técnicas en el rol, funcionamiento y utilización del Sistema WEB de Información de las Oficina Municipal de la Mujer - OMM.
- Diplomado en Género, Políticas Públicas y Desarrollo Local a Coordinadoras de las Oficinas Municipales de la Mujer – OMM de los Departamentos de Francisco Morazán, Intibucá, Valle, Choluteca, El Paraíso, Yoro y Lempira, donde se desarrollaron los siguientes temas: Teorías Sexo- Género, Enfoque del Desarrollo, Metodología para elaborar Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque de Género, Elaboración de Presupuestos Sensibles al Género.
- Con el objetivo de fortalecer las gestiones que se realizan desde las Oficinas Municipales de la Mujer del Depto. de Cortés del Cono Sur se llevó a cabo la Jornada de Capacitación en Políticas Locales con Enfoque de Género donde se contó con la participación de representantes de la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social, Crédito Solidario, Municipalidad de San Pedro Sula.
- Jornada con la Mancomunidad Consejo Higuito, del Depto. de Copán, con el objetivo de fortalecer capacidades técnicas sobre los temas de: Presupuesto Sensibles al Género, utilización del 5% de la Transferencia del Gobierno Central, Marco Legal Internacional y Nacional de los Derechos de la Mujer y Prevención de Violencia. Se contó con la participación de las Coordinadoras de las Oficinas Municipales de la Mujer de 12 municipios, Personal Administrativo Municipal y Técnicos de la Mancomunidad.
- Asesorías Técnicas brindadas a las OMM para impulsar su gestión con Enfoque de Género.
- Para el desarrollo de la gestión de las Oficinas Municipales de la Mujer el INAM hizo entrega de las siguientes herramientas metodológicas:
 1. Manual de Organización y Funcionamiento de las Oficinas Municipales de la Mujer-OMM.
 2. Guía para la elaboración de Política Local con Enfoque de Género Manual para incorporar la Perspectiva de Género en el Presupuesto Municipal.
 3. Compendio de Leyes sobre Derechos de la Mujer.
 4. Guía Práctica para Mujeres Emprendedoras – Trámites y Requisitos para crear y operar empresas en Honduras.
 5. Manual de Presupuestos Sensibles al Género – para las organizaciones de la Sociedad Civil.
 6. Cuaderno de Apoyo Didáctico para la aplicación de los Manuales de Presupuestos Sensibles a Género.
 7. Los Presupuestos Sensibles a Género en Honduras – una Apuesta Institucional.



II. Promoción, Protección y Garantía del Derecho de las Mujeres, Niñas y adolescentes a la Paz y a una Vida Libre de Violencia.

- Participación en la conformación de la Mesa de Protección al Migrante y Derechos Humanos, mecanismo de colaboración interinstitucional conformada por iniciativa de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno-SCGG, a fin de mejorar la coordinación en la atención oportuna a los migrantes.
- Participación en la Reunión XVIII Ordinaria de Seguimiento a las Acciones impulsadas por la Mesa Técnica Interinstitucional para la Reducción de la Demanda del Consumo de Drogas y Prevención de Violencia en Honduras.
- Elaboración de Prontuario sobre preguntas y respuestas frecuentes sobre Violencia Doméstica e Intrafamiliar.
- Elaboración de propuesta para reforma de la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer.
- Facilitación de proceso de capacitación en Prevención de Violencia como parte de los temas a brindar como apoyo a la inducción de recursos a laborar de Ciudad Mujer Kennedy.
- Participación en proceso regional de elaboración de Marco Conceptual Regional sobre Violencia contra las Mujeres en el marco del SICA, para la solicitud de un programa permanente de violencia contra las mujeres a nivel SICA.
- Participación en encuentro Eurosocial mesa /sobre Dialogo Regional Violencia contra las Mujeres y Género.
- Propuestas de incorporación del Enfoque de Género en:
 - a. Curricula Educativa de Capacitación del Poder Judicial.
 - b. Currícula Educativa de Capacitación para la Escuela de Formación del Ministerio Público.





III. Promoción, Protección y Garantía de los Derechos de la Salud de las Mujeres durante todo el Curso de Vida y de los Derechos Sexuales y Reproductivos.

- Participación en la webinar relacionada al tema **“Lo Último en Anticoncepción de Emergencia”**, con el objetivo de adquirir y fortalecer el conocimiento en dicho tema, que pueda servir como insumo para el desarrollo de actividades en la Unidad de Salud.
- Elaboración del Documento **“Protocolo de Atención a Víctimas/Sobrevivientes de Violencia Sexual en el Primer Nivel de Atención”** el cual ya fue entregado a la Dirección de Normalización de la Secretaría de Salud.
- Implementación de acciones estratégicas establecidas en el Plan Multisectorial de Prevención de Embarazo en Adolescente 2014-2018.
- Participación en el 5to foro Centroamericano de Afrodescendientes Mujeres Viviendo con VIH.
- Asesoría a jóvenes de los Departamentos de Olancho, Choluteca, Cortes sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos como parte del mes conmemorativo para la de Prevención de Embarazos en Adolescentes y la Campaña **“Yo Decido Cumplir Mis Sueños”**.



- Facilitación de herramientas metodológicas para el abordaje en Prevención De Embarazo en Adolescentes, para que las Coordinadoras de las Oficinas Municipales de la Mujer del Departamento de Lempira cuenten con insumos para poder disminuir los índices en sus municipios.
- Presentar los avances de Género en Salud en el Sistema de Integración Centroamericana por medio de la Comisión Técnica de Género y Salud.
- Presentada propuesta para la actualización de los Manuales de Género de la Carrera de Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras como insumo para la formación académica.





IV. Promoción, Protección y Garantía del Derecho a la Educación, los Derechos Culturales e Interculturalidad y el Derecho a la Información.

- Plan de Formación de Instructores **“Curso Propedéutico para Instructores del INFOP en el tema de Género y Formación Profesional”** con énfasis en Orientación Ocupacional y Habilidades para la Vida.
- Asesoría Técnica en el proceso de apertura de la Comisión Nacional de Educación para impulsar la transversalización del Enfoque de Género en la Secretaría de Educación, acción realizada en coordinación con

la Dirección Nacional de Currículo y Evaluación.

- Entregado la Guía de apoyo a la incorporación del Enfoque de Género, en el programa de Orientación de habilidades para la vida, dirigida al equipo de instructores del INFOP, a cargo de la Dirección Técnico Docente.
- Elaborada, revisada y entregada la Guía de Parámetros para la incorporación de Género en Programas de la Plataforma Vida Mejor.
- Realizada propuesta de incorporación del Enfoque de Género en la Política de Género del Sistema Nacional de Educación.





V.Promoción, Protección y Garantía de los Derechos Económicos, Trabajo, Empleo, Acceso, Uso y Control de los Recursos

- Asesorías Técnicas brindada a mujeres emprendedoras de 4 Municipios del Departamento de Cortes, (San Pedro Sula, Omoa, Puerto Cortes y Potrerillos) para identificar MIPYMES organizadas por las Coordinadoras de OMM con el objetivo de iniciar proceso de legalización de sus empresas, Asistiéndose a 142 mujeres empresarias.
- Elaborado el Reglamento de Ley para el Programa CREDIMUJER en coordinación con la Secretaria de Desarrollo Económico, SAG y otros.
- Seguimiento a Convenio con Secretaria de Trabajo y Seguridad Social en el cual se ha revisado en forma conjunta la Planificación Operativa y Presupuestaria con Enfoque de Género.
- Seguimiento al Convenio Interinstitucional con la SAG-INAM a través de la ejecución del Plan de Trabajo conjunto enfocándose en la inclusión del Enfoque de Género en su PEI y su POA donde se ha propuesto una inclusión del 30% de mujeres en las acciones de ejecución de los procesos .
- Incorporación del INAM como parte de la Comisión Nacional de Cadena Apícola con el objetivo de lograr la inclusión del Enfoque de Género en las acciones que se realiza en la cadena.
 - Desarrollada Jornada en coordinación con Crédito Solidario y Centro de Desarrollo Empresarial MIPYME con mujeres emprendedoras del Municipio de Yamaranguila donde se registraron más de 30 mujeres para solicitar crédito para sus negocios.
 - Se realizaron alianzas con Centro de Desarrollo Empresarial para realizar trámites relacionados con la legalización y trámites de solicitud del RTN Empresarial, legalizándose 18 grupos de mujeres de los municipios de San Miguelito y de Yamaranguila del Depto. de Intibucá.
 - Elaborada Estrategia CrediMovil, para impulsar el empoderamiento económico a nivel local como medidas afirmativas a favor de la mujer en el marco de la Plataforma Vida Mejor.
 - Realización de Ferias locales de Mercadeo/ Ferias de Libros en diferentes municipios del país con el objetivo de promover los productos elaborados por grupos de mujeres emprendedoras denominada Expo-Feria “Ventanas de Oportunidades para las Mujeres” lográndose los siguientes resultados:
 - a. Socialización de los requisitos para la obtención de crédito a través de la participación de Crédito Solidario.
 - b. Socialización de la oferta de cursos de INFOP, dándose a conocer la gama de cursos a los que las mujeres pueden



aprender un oficio y agenciar a un negocio.

- c. Promoción de productos elaborados por mujeres en el marco de Estrategia Ventana de Oportunidades para la Mujer: Uniéndose a esta iniciativa SEDIS, Crédito Solidario.

VI. Género, Acceso, Uso Sostenible y control de la Biodiversidad y los Recursos Naturales y Gestión de Riesgo

- En cumplimiento a Convenios suscritos se realizaron Jornadas de Formación y Sensibilización para promover la transversalización y el Enfoque de Género en la Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente+) y el Instituto de Conservación Forestal (ICF), jornadas dirigidas a representantes de las diferentes Direcciones y/o Departamentos de cada una de estas instituciones, así como a los Comités de Género creados.
- Acompañamiento técnico a la Dirección de Gestión Ambiental (DGA) de la Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente+) en el proceso de construcción del Plan Nacional de Consumo y Producción Sostenible con el propósito que dicho documento contenga y se visualice la Perspectiva de Género.
- Apoyo técnico en la construcción y revisión de Términos de Referencia para el proceso de elaboración de la Política de Género en el Sector Forestal del Instituto de Conservación Forestal (ICF).
- Acompañamiento y Asistencia Técnica al Comité de Género en la Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente+), conformado por representantes de las diferentes Direcciones:
 - a) Dirección Nacional de Cambio Climático
 - b) Dirección General de Recursos Hídricos
 - c) Dirección General de Energía
 - d) Dirección de Gestión Ambiental
 - e) Dirección de Evaluación y Control Ambiental
 - f) Centro de Estudios y Control de Contaminantes
 - g) Dirección de Cumplimiento UPEG/SINIA
 - h) Unidad de Comunicación Institucional
 - i) Dirección de Biodiversidad
 - j) Oficina Coordinadora de Proyectos
 - k) Unidad de Modernización y Descentralización
 - l) Gerencia Administrativa
- Implementación de la Política de Género en el Sector Forestal, donde el INAM estuvo desde un principio desde el proceso de elaboración y verificación de la inclusión y visibilización de un Enfoque de Género.
- Acompañamiento y Asesoría Técnica al proceso de elaboración de la propuesta

de “**Estrategia de Equidad de Género y Medioambiente**” y el Plan de Acción de Género, que incorpora la Equidad de Género en la conducta organizacional de la Secretaría de MiAmbiente, este proceso está siendo liderado desde la Unidad de Transparencia, Género y Participación, con el acompañamiento técnico y financiero de la Oficina Coordinadora de Proyectos (OCP) cuyo objetivo es de fortalecer las

estructuras institucionales que aseguren la incorporación de la Perspectiva de Género en la Secretaría de MiAmbiente.

- Propuesta de incorporación del Enfoque de Género en el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo-SINAGER.



CIUDAD MUJER



Durante el Gobierno del Presidente Juan Orlando Hernández, se crea el Programa Presidencial Ciudad Mujer, como un nuevo Modelo de Gestión Pública que operativa los compromisos internacionales asumidos por el Estado de Honduras en materia de Derechos Humanos de las Mujeres, resumidos en la Política Nacional de la Mujer y el II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022.

El Instituto Nacional de la Mujer, como el ente rector de las Políticas Públicas de Género, asume su participación activa en todo el proceso llevado a cabo para su implementación, Gestión de Recursos, procedimientos de Gobernanza, procedimientos operativos, Protocolos de Servicios, entre otros procesos, todos relacionados con el Marco Legal de creación.

En el marco del PCM de creación de Ciudad Mujer, el INAM en su calidad de ente rector de la Política Nacional de la Mujer, será el responsable de asegurar la articulación de dicha Política con todos los servicios brindados por las 14 instituciones participantes en el Programa. A su vez el INAM asumirá el cargo de Coordinador del Módulo de Atención a la Violencia contra las Mujeres y el Modulo de Educación Comunitaria.

Entre sus logros podríamos mencionar:

- Realizado dialogo con 294 representantes de organizaciones de mujeres y lideresas de Choloma y San Pedro Sula, con el objetivo de abordar temas relevantes como ser la problemática de violencia y la implementación del Centro Ciudad Mujer Choloma y San Pedro Sula.
- Implementación de Campaña de Promocional del Programa Ciudad Mujer, a la fecha se han diseñado y elaborado 4 Vallas Publicitarias, ubicadas en los predios de Ciudad Mujer de Choloma y San Pedro Sula y en lugares estratégicos para conocimiento de la población sobre la ubicación del Centro.
- Con la finalidad de dar a conocer los objetivos y alcances del Programa y socializar el Plan de Gestión Ambiental y Social se realizó una consulta pública del Programa Ciudad Mujer en los municipios de Choloma y San Pedro Sula, en el marco de la Estrategia de Consulta Pública obligatoria, acción realizada con el propósito de recibir retroalimentación de parte de la comunidad y tomar en consideración sus recomendaciones para potenciar los impactos positivos y evitar o mitigar los negativos.



En dicho evento la Ministra del INAM dio a conocer el Programa Ciudad Mujer como una acción afirmativa del Gobierno que concreta avances en la implementación del II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras, destacando la responsabilidad del INAM en los módulos que lidera, así como garantizar que los servicios prestados se vinculen a las Políticas Públicas de Género y Derechos Humanos de las Mujeres.

- Jornada de Socialización y de consulta del Programa Ciudad Mujer para la elaboración de diagnóstico, acción previa a establecer procesos formativos en ABC de Género y Derechos Humanos de las Mujeres, dirigido a 30 docentes del Polígono de Influencia.
- Jornadas de formación impartidas a mujeres usuarias de los Centros Ciudad Mujer donde se les brindó la siguiente formación:

- a. **“Taller Violencia contra las Mujeres, Niñas y Niños, Abuso Sexual Infantil nunca más”**, cuyo objetivo es iniciar un proceso de sensibilización e información a las mujeres usuarias del Centro Ciudad Mujer Kennedy, en relación a la violencia contra las mujeres. Participación de 29 mujeres.
- b. Formación en Género y Derechos Humanos de las Mujeres, a 41 usuarias del Centro Ciudad Mujer.
- c. Acompañamiento a Grupos de Autoayuda

de los Módulos de Salud Sexual y Reproductiva y el Módulo de Atención a la Violencia contra la Mujer.

- d. Jornada de socialización y de consulta del Programa Ciudad Mujer para la elaboración de diagnóstico, previo a establecer proceso formativo en ABC de Género y Derechos Humanos de las Mujeres, dirigido a 40 usuarias.

- e. Realizadas 2 Jornadas de Socialización del Programa Ciudad Mujer, con potenciales usuarias de los municipios de Choloma y San Pedro Sula. Se contó con la participación de 204 mujeres en Choloma y 90 en San Pedro Sula.



OFICINA Regional Zona Nor-Occidental

- Fortalecimiento de capacidades a mujeres de la zona Nor-Occidental en diferentes temas cabe destacar los siguientes:
 - a. Taller Metodológico para estudio base sobre afectación de la violencia hacia mujeres y niñas en San Pedro Sula en Cooperación con IDLO y la Mesa de Protección Integral de la Niñez.
 - b. Jornada Informativa sobre Niñez Migrante y sus derechos; Se brindó información sobre riesgos y derechos del migrante.
 - Efectuadas Veedurías Sociales del Comité de Seguridad Ciudadana de San Pedro Sula. En coordinación con el PNUD y la Comisión de Seguridad Ciudadana.
 - Realizadas 2 Jornadas de Formación y Sensibilización a Operadores de Justicia (DPI) en Violencia Doméstica e Intrafamiliar donde se capacitaron 100 miembros.
 - Realización de Campañas para la población en general enfocándose en acciones en pro de la mujeres de las cuales podríamos mencionar aquellas que tuvieron gran anuencia y fomentaron cambios conductuales en la población, entre ellas:
 - a. Desarrolladas Campañas Informativas en el sector de Cofradía y Rivera Hernández, Promocionando una Cultura de Denuncia.
 - b. Campaña sobre Embarazo en Adolescentes y Violencia de Genero realizada por la Red de Mujeres del Municipio de Santa Cruz de Yojoa.
 - c. Campaña informativa para prevenir embarazos en adolescentes y violencia de Género, realizado en el Centro Miguel Paz Barahona, San Pedro Sula.
- d. Feria informativa sobre Derechos de la Mujer y Violencia Contra la Mujer con el objetivo de crear una cultura de denuncia.
 - Realizada Jornada de Capacitación sobre Educación Integral en Sexualidad con la participación de 66 Docentes de 3 Centros Técnicos Municipales de San Pedro Sula.
 - Cabildo Abierto para Mujeres en Villanueva, Cortés donde se destacó el trabajo, apoyo e inversión recibida por el INAM y Oficina de la Zona Noroccidental donde se entregó reconocimiento a la Ministra y Coordinadora de la Oficina de la Zona Noroccidental.
 - Realización de Ferias para promover acciones encaminadas a la promoción de una cultura con Equidad de Género, entre ellas podemos mencionar:
 - a. Feria Integral en el Instituto José Trinidad Reyes, abordándose el Embarazo en Adolescentes y la Violencia en el Noviazgo.
 - b. Feria del conocimiento sobre Sexualidad y Género en el Sector Satélite, donde se brindó información sobre el abuso sexual, participación de **226 niñas y 243 niños**.
 - c. Expo Venta de Mujeres Emprendedoras sector Satélite, se logró la comercialización de productos elaborados por las mujeres, entrega de material informativo Sobre Trata de Personas, Violencia Doméstica, Violencia Sexual y Prevención de Embarazos en Adolescentes.
 - d. Feria del Conocimiento sobre Sexualidad y Género en la Escuela Presentación Centeno de San Pedro Sula; participaron 600 niñas y niños.
 - e. Ferias informativas sobre Derechos de la Mujer y Violencia contra la Mujer para



- crear una cultura de denuncia donde a las asistentes se les hizo entrega de material informativo.
- f. Feria informativa sobre Derechos de la Mujer y Violencia Contra la Mujer con el objetivo de crear una cultura de denuncia.
- g. Feria de la Salud en San Manuel Cortés, donde se brindó Asesoría Psicológica, Legal, Atención en Medicina General y educación en Salud Alimentaria.
- h. Ferias de la Salud para promover el cuidado y la salud en la Mujer donde se brindaron las siguientes atenciones: San Pedro Sula se realizaron 200 citologías, Potrerillos 200 ultrasonidos pélvicos, Villanueva 120 citologías. San Manuel 80 citologías y San Antonio 50 citologías, además se hizo entrega de material informativo sobre Derechos de la Mujer.
- Foro Trabajo Infantil y sus Peores formas; La incorporación de niñas y niños a los programas y proyectos de FUNADEH; USAID; Children International y la Municipalidad de San Pedro Sula.
 - Asesorías móviles en la Escuela Pompilio Ortega del Sector Rivera Hernández donde se brindó información sobre el Abuso Sexual, Trata de Personas, Violencia Doméstica, Violencia en el Noviazgo.
 - Reuniones de Evaluación y Seguimiento a Planes Operativos conjuntos con diferentes equipos de trabajo donde se destaca el trabajo conjunto y visualizan los avances de las acciones realizadas para promover una cultura de Equidad de Género, entre estas instancias podríamos mencionar a la Comisión Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas, Comisión Contra la Violencia hacia la Mujer, Mesa de Protección Integral de la Niñez, Equipo Técnico Operativo del MAIE y personal de los diferentes Centros de Atención de la Secretaría de Salud.
 - Jornada de Capacitación dirigido al personal de salud del Hospital Leonardo Martínez en la temática de Violencia Sexual, Derechos Humanos de las Mujeres, Violencia Doméstica y procedimiento del MAIE ruta crítica y Delitos Sexuales. Se capacitaron 65 prestadores de Servicios de Salud entre médicos, enfermeras y trabajadores sociales.
 - Taller sobre Trata de Personas, en coordinación con la CICESCT, se capacitaron 40 personas entre Operadores de Justicia, personal de: Migración, Municipalidad de San Pedro Sula, Cónsul de México, Guatemala y El Salvador.

VII. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO MEDIANTE EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN



- Acceso a información actualizada en temas relacionados con la situación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, desde el contexto de la Política Nacional de la Mujer y el II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras, que permite el análisis, reflexión y concientización para la igualdad de derechos y equidad de oportunidades entre mujeres y hombres de la sociedad hondureña.
- Atendidas a usuarias/os en la búsqueda de la información.
- Brindado apoyo a las diferentes instituciones y organizaciones públicas y privadas para el desarrollo de sus talleres en la promoción de la Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres.
- Fortalecimiento de capacidades a instituciones contrapartes del INAM, sobre conceptos y Marco Jurídico Nacional e Internacional en el tema de Género, también en la búsqueda de recursos bibliográficos para el desarrollo de sus actividades.
- Actualizada la Base de Datos del Centro de Documentación, para el reenvío de solicitudes de información vía correo electrónico a las instituciones públicas y privadas relacionadas con el quehacer institucional.
- Formando parte activa en la Red de Centros de Documentación en Derechos de las Mujeres de Centroamérica.



VIII. COMUNICACIÓN e IMAGEN INSTITUCIONAL



- Implementada la Estrategia de Comunicación con el propósito de dar a conocer y visibilizar las acciones que se realizan desde el INAM a favor de las mujeres hondureñas a través de la Página Web, Facebook, Twitter, la edición de 51 Programas “Mujer” que es transmitido a través de Canal 8 de la Televisión Nacional de Honduras (TNH) y otros medios de comunicación social.
- Producción de documentales sobre el Programa Ciudad Mujer y sobre temas de interés nacional en las áreas de Salud, Prevención de Violencia hacia la Mujer, Autonomía Económica, y procesos de fortalecimiento a las Oficinas Municipales de la Mujer.
- Producción de un boletín trimestral a fin de informar sobre las diferentes acciones realizadas por las unidades técnicas de la institución.
- Actualización de redes sociales sobre las actividades que realiza el INAM.
- Intercambio de información sobre las diferentes actividades que desarrolla la Institución ante la Secretaria de Comunicaciones y Estrategias.
- Cobertura de eventos y giras que se desarrollan a fin de brindar cobertura a las unidades técnicas de la institución.



IX. RETOS y DESAFÍOS

Durante la gestión institucional del año 2017, el INAM ha tenido que hacerle frente a algunas limitaciones, retos y desafíos que le han permitido superar las expectativas, gracias a la conformación de un Equipo Técnico y Administrativo altamente calificado y competitivo.

A lo que podríamos mencionar como los más grandes y significativos retos para el 2018 son:

- a. Promover en todas las Instituciones de Estado acciones a corto, mediano y largo plazo que estén encaminadas a continuar impulsando el Plan de Acción para la implementación del II PIEGH en sus 6 Ejes de Derecho priorizados dando paso al alineamiento y armonización de la cooperación externa en función de las acciones del país.
- b. Promover la permanencia de lo contenido en el Capítulo II de los Lineamientos de Política Presupuestaria 2018 y en artículo de las Disposiciones Presupuestarias 2018 a través de incidencia al más alto nivel para el reconocimiento de la importancia de la Transversalización de Género en la Gestión Estatal.
- c. Inclusión del Enfoque de Género en la Ley General de Presupuesto, por lo que se promoverá acciones de incidencias ante el Congreso Nacional y las instancias que correspondan.
- d. Promover el cumplimiento de las Instituciones de Estado la recolección y análisis de información requerida para el levantamiento del Índice de Inversión en Equidad Género para institucionalizar la medición de la inversión en género y el seguimiento a este índice, ya que es una herramienta para medir la inversión que realiza en Estado en favor de la igualdad de género.
- e. Se requiere que se continúe con los procesos de asesoría y asistencia técnica así como promover procesos formativos a nivel presencial y virtual para todo el funcionariado público para continuar fomentado la transversalización del Enfoque de Género en las Instituciones del Estado.
- f. Continuar promoviendo procesos de sensibilización para los servidores de salud en el manejo de acciones con calidad y calidez para la Atención a la Mujer en todo su curso de vida.
- g. Impulsar procesos que promuevan programas de empleo para mujeres con el objetivo de continuar abriendo espacios de acción de las mujeres en los diferentes ámbitos de desarrollo laboral.
- h. Promover políticas integrales, desde el enfoque de Derechos Humanos, para la protección de los derechos de las mujeres de familias de emigrantes a través de proyectos vinculados a la migración y las oportunidades que pueda ofrecerse en el País donde se promueva el empleo y autoempleo de estas mujeres.
- i. Lograr que la figura de la Oficina Municipal de la Mujer aparezca en la Estructura Organizativa de la Municipalidad a través de su incorporación dentro de la Ley de



Municipios donde se visualice su presencia y las funciones específicas de estas.

j. Gestionar al más alto nivel del Estado de Honduras, la ampliación del Presupuesto Institucional del INAM, que permita su fortalecimiento financiero, técnico y administrativo.

k. Lograr la incorporación del Enfoque de Género en los Planes Operativos Anuales (POA) y Presupuestos de las diferentes instituciones del Estado de Honduras.

l. Impulsar Campañas permanentes y

masivas que promuevan la Prevención de Violencia contra las Mujeres a Nivel Nacional para incidir en la disminución en la tasa de violencia contra la mujer en el país.

m. Impulsar la ampliación de la participación económica, social y política de las mujeres priorizando aquellas poblaciones más excluidas como ser mujeres indígenas, afrodescendientes, campesinas, jóvenes, adultas mayores y con discapacidad.

X. LECCIONES APRENDIDAS



Consideramos de especial importancia incluir en esta Memoria Institucional del 2017, las lecciones aprendidas que contribuyeron al fortalecimiento de la Gestión por Resultados:

1. Generado un proceso permanente de incidencia al más alto nivel de las autoridades del Estado de Honduras, permitió fortalecer el rol del INAM como ente rector y normador de las Políticas Públicas a favor de la igualdad y equidad de Género en Honduras.
2. A través del trabajo que se ha venido realizando desde su creación, el INAM en esta gestión ha realizado importantes y significativos avances, orientados a transformar al funcionariado público en agentes de cambio a través del cambio conductual que promueva una Cultura de Equidad de Género y así avanzar hacia la garantía de condiciones de igualdad y equidad para las mujeres en las esferas públicas y privadas.
3. Como resultado de la incidencia realizada se han generado espacios de interlocución con las Organizaciones de Mujeres y Feministas, Redes de Mujeres, MIPYMES de Mujeres, Mujeres Emprendedoras Rurales y Urbanas que han permitido debatir y construir consensos para elaborar propuestas conjuntas en temas relevantes vinculados con la promoción y defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres, dentro del marco normativo nacional e internacional.
4. El desarrollo de competencias técnicas y operativas de las Coordinadoras de los Mecanismos de Género en temas de actualidad como ser: Políticas Públicas y Género, Desarrollo Económico Local y Género, Empoderamiento y Autonomía Económica de las Mujeres, Salud Sexual y Reproductiva y Prevención del Embarazo en Adolescentes, así como la Prevención de la Violencia de Género y la promoción de una Cultura de Equidad de Género, permitió fortalecer los procesos en el avance de las mujeres hondureñas, tanto en el sector público y privado como en el nivel local y nacional.
5. La integración de un equipo de trabajo técnico y administrativo altamente calificado y competente, permitió que el INAM brindara un seguimiento, monitoreo y evaluación a la ejecución del Plan Operativo Anual y



Presupuesto de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Dirección Presidencial de Gestión por Resultados y la Secretaría de Finanzas.

6. Los logros y avances registrados en la actual gestión institucional, nos permite visualizar con optimismo que en el año 2018, se incrementará el apoyo técnico-político del Gobierno Central, Gobiernos Locales y

Cooperantes, para continuar fortaleciendo el proceso de implementación del II PIEGH, como Política Pública y la asignación de mayores recursos humanos y financieros para promover la Equidad de Género y la Igualdad de Oportunidades de acuerdo a lo establecido en las Leyes Nacionales y Convenios Internacionales que el Estado de Honduras ha suscrito.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO NACIONAL
DE LA MUJER
INAM

